



Presidencia de la República



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 2 de octubre de 2026

OFICIO N° 283-2026 -PR

Señor

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

Presidente del Senado y del Congreso de la República

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Senado de la República que, por intermedio de su Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 102-A de la Constitución Política del Perú, en el artículo 118 del Reglamento del Senado, aprobado por Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2025-2026-CR, y en la Ley N° 28344, Ley que regula la autorización de salida del territorio nacional del Presidente de la República, autorice a la señora Presidenta de la República la salida del país en las siguientes fechas: del 28 al 31 de octubre de 2026, con el objeto de viajar a la ciudad de San Salvador y al municipio de Tecoluca, República de El Salvador, a fin de atender la invitación del Gobierno salvadoreño para realizar una Visita Oficial a ese país, previéndose una agenda presidencial para los días jueves 29 y viernes 30 del citado mes; y del 2 al 6 de noviembre de 2026, con el objeto de viajar a la ciudad de Madrid, Reino de España, a fin de participar en la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará los días 4 y 5 de noviembre de 2026. Cabe señalar que dicha solicitud cuenta con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, tal como dispone el artículo 118 del Reglamento del Senado antes citado, el cual obra en el acta de la sesión del Consejo de Ministros del 2 de octubre de 2026, que se adjunta al presente oficio.

I. VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026)

Cabe recordar que la República del Perú y la República de El Salvador mantienen relaciones diplomáticas de larga data, sustentadas en vínculos de amistad, diálogo político y cooperación bilateral, que están próximas a cumplir los 170 años en 2027. Esta relación ha experimentado un creciente dinamismo a partir de la exoneración de visados de turismo a fines del año 2023. Del mismo modo, se ha venido intensificando el diálogo a fin de aumentar la cooperación bilateral en materia de seguridad durante los últimos años.

La Visita Oficial a la República de El Salvador constituye una oportunidad para profundizar el diálogo político al más alto nivel y reforzar la relación bilateral mediante una agenda orientada al intercambio de experiencias en sectores de interés común como seguridad, justicia, educación y salud. La agenda preliminar propuesta por la parte salvadoreña contempla actividades oficiales los días jueves 29 y viernes 30 de octubre, para lo cual se



Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

requiere la estadía de la señora Presidenta de la República en la ciudad de San Salvador y en el municipio de Tecoluca entre el 28 y el 31 de octubre de 2026.

La citada agenda contempla un encuentro privado con el Presidente Nayib Bukele, así como una reunión ampliada con Ministros de Estado. Asimismo, se han previsto reuniones con los Ministros salvadoreños a cargo de los temas de seguridad ciudadana y funcionamiento del sistema penitenciario, así como del sistema educativo y de salud. Dichos encuentros serán complementados con visitas al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), al Hospital Rosales y a una escuela emblemática, las que permitirán complementar las exposiciones de los citados Ministros con una aproximación práctica a los modelos de gestión e infraestructura implementados por El Salvador en las mencionadas áreas.

Estimamos que la Visita Oficial de la señora Presidenta de la República constituye una oportunidad para impulsar la relación bilateral al más alto nivel y, sobre todo, promover una agenda de cooperación en temas de sumo interés para nuestro país, como lo son la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el fortalecimiento del sistema penitenciario y la mejora de los sistemas públicos de educación y salud.

Encuentro con el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele

El jueves 29 de octubre, a partir de las 17:00 horas, se ha previsto una reunión entre la señora Presidenta de la República y el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele. El programa contempla inicialmente un encuentro privado entre los Presidentes, seguido de una reunión ampliada con participación de Ministros de Estado.

El encuentro privado constituirá la principal instancia de diálogo político de la Visita Oficial de la señora Presidenta de la República y permitirá reafirmar el buen nivel de las relaciones bilaterales y el interés del Perú en reforzar el diálogo y la cooperación entre los dos países para hacer frente a los importantes desafíos que enfrentan nuestros países y la región, en áreas como las de seguridad, salud y educación.

Por su parte, la reunión ampliada brindará una oportunidad a los Presidentes y a los Ministros participantes de abordar de manera directa los principales temas de interés de sus respectivos sectores priorizados, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Luego de ello, el Presidente Bukele tiene previsto ofrecer una cena en honor de la señora Presidenta de la República, a la que asistirán las más altas autoridades del Gobierno salvadoreño.



Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Encuentro con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, y visita a la prisión de máxima seguridad denominada Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT)

El encuentro con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública permitirá conocer detalles del programa "cero ocio" de reinserción social, del proceso de formación policial, así como del marco legal para el combate a la delincuencia organizada, entre otros temas de interés para nuestro país. La visita se daría el jueves 29 de octubre a partir de las 11:00 horas.

Encuentro con el Ministro de Salud, Francisco Alabi, y visita al emblemático Hospital Rosales

La visita al emblemático Hospital Rosales permitirá conocer un exitoso ejemplo del reacondicionamiento con infraestructura moderna de un nosocomio, que brinda atención oportuna y de calidad, con un servicio de emergencias de alta capacidad y con tecnología de vanguardia. La visita está prevista para el viernes 30 de octubre a las 11:00 horas.

Encuentro con la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, Karla Trigueros, y visita a una escuela pública emblemática

La reunión con la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología brindará la oportunidad de contar con información sobre los destacados avances en el sistema educativo salvadoreño, así como sobre el programa "Dos Escuelas por Día", que pretende recuperar colegios deteriorados o entregar nueva infraestructura educativa. La visita está prevista para el viernes 30 de octubre a partir de las 15:00 horas.

Finalmente, la Visita Oficial de la señora Presidenta de la República, además de brindar información relevante sobre las experiencias exitosas de El Salvador en las áreas ya mencionadas y su posible adaptación a la realidad del Perú, permitirá establecer un canal directo de comunicación con las autoridades salvadoreñas.

II. XXX CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO (2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026)

La XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno constituye la principal instancia política de la Conferencia Iberoamericana y congregará a los Estados de América Latina, España, Portugal y Andorra, con el propósito de promover el diálogo, la concertación y la cooperación sobre asuntos de interés común.

La presente edición de la Cumbre adquiere una especial relevancia por su carácter conmemorativo, al coincidir con los 35 años de la *Declaración de Guadalajara*, así como por los esfuerzos de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, a cargo de España, orientados a reforzar la centralidad política del mecanismo en un contexto



Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

internacional caracterizado por una creciente fragmentación y por la necesidad de revitalizar espacios de diálogo.

Asimismo, la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno constituye el inicio de una etapa de reafirmación del sistema iberoamericano, que tiene como fin fortalecer su institucionalidad, actualizar sus mecanismos de funcionamiento y reforzar su capacidad para responder a los desafíos comunes de sus Estados miembros.

En ese sentido, la participación de la República del Perú reviste particular importancia, toda vez que el espacio iberoamericano ofrece márgenes de acción complementarios a otros esquemas regionales y birregionales, permitiendo articular posiciones en ámbitos de interés nacional y, a la vez, reafirmar la vocación del Perú como un Estado comprometido con el diálogo y la cooperación.

Cabe señalar que la Cumbre constituirá el punto culminante de un amplio proceso preparatorio impulsado por la Secretaría Pro Tempore española, articulado a través de sucesivas reuniones ministeriales, foros y encuentros sectoriales en ámbitos prioritarios de la agenda iberoamericana, en los que los sectores nacionales competentes han venido participando activamente y contribuyendo a la construcción de los resultados que serán elevados a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno.

En términos de prioridades nacionales, la participación presidencial representa una oportunidad para sostener el impulso y coliderazgo de iniciativas vinculadas al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana frente a la delincuencia organizada transnacional, uno de los principales desafíos compartidos que requieren respuestas estatales coordinadas. Asimismo, la Cumbre constituirá un espacio para abordar la gestión del riesgo de desastres, con especial énfasis en la atención y respuesta frente al fenómeno de El Niño, así como otros temas de relevancia para el país en materia de cooperación iberoamericana. Además, es una oportunidad para expresar el respaldo político del Perú a los trabajos preparatorios desarrollados durante la Secretaría Pro Tempore española y contribuir, al más alto nivel, a los esfuerzos destinados a fortalecer y proyectar el sistema iberoamericano.

Como resultado principal de la Cumbre se espera la adopción de la Declaración de Madrid, instrumento que establecerá los lineamientos político-estratégicos de la Comunidad Iberoamericana. Entre los ámbitos que serán abordados se encuentran el fortalecimiento y la planificación futura de este mecanismo, la sostenibilidad ambiental, la transformación digital y la inteligencia artificial, la educación, la ciencia y la innovación, la cohesión social, la cultura y una mayor proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana. Estos ámbitos ofrecen espacios concretos para promover prioridades e intereses nacionales.

La participación de la señora Presidenta de la República en la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno permitirá, por tanto, reafirmar el compromiso del



Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Perú con el diálogo, la concertación y la cooperación internacional, así como contribuir a la construcción de consensos sobre asuntos de interés común y a la definición de los lineamientos que orientarán la evolución futura de la Comunidad Iberoamericana.

Resulta necesario precisar que, durante las ausencias de la señora Presidenta de la República del territorio nacional, el Primer Vicepresidente de la República se encargará del despacho de la Presidencia de la República, conforme al segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política del Perú y a los numerales 8-A.1 y 8-A.2 del artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Dichos encargos se formalizarán mediante las correspondientes resoluciones supremas una vez expedida la resolución legislativa autoritativa de los viajes.

Igualmente, acompañamos el proyecto de Resolución Legislativa del Senado que autorizaría la salida temporal del territorio nacional de la señora Presidenta de la República del 28 al 31 de octubre y del 2 al 6 de noviembre de 2026. Asimismo, se anexan las notas conceptuales y las agendas preliminares de actividades correspondientes a ambos viajes, las cuales se encuentran aún en desarrollo y podrán ser actualizadas conforme avance la coordinación con la parte salvadoreña y se reciba más información de los organizadores de la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Asimismo, acompañamos el acta de la sesión del Consejo de Ministros del 2 de octubre de 2026, en la que obra el voto aprobatorio del Consejo de Ministros sobre la autorización de salida del país de la señora Presidenta de la República, del 28 al 31 de octubre y del 2 al 6 de noviembre de 2026, tal como dispone el artículo 118 del Reglamento del Senado.

Hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FUJIMORI HIGUCHI Keiko Sofía FAU
20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 21:37:45-0500
Cargo: Presidenta de la República

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República



Firmado digitalmente por:
GALARRETA VELARDE Luis Fernando
FAU 20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 20:38:57-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros